

**Proyecto/Guía docente de la asignatura Adaptada a la Nueva Normalidad**

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

Asignatura	MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO		
Materia			
Módulo	DESARROLLO DE LA MEDIACIÓN: CONTEXTOS		
Titulación	MÁSTER EN MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS		
Plan	PLAN: 629	Código	54747
Periodo de impartición	2º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	POSTGRADO	Curso	1
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	ENRIQUE MERINO TEJEDOR Almudena Moreno Mínguez Manuel Montañés Serrano		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	enrique.merino@uva.es ; 921-112300 almudena@soc.uva.es ; 921-112300 mms@soc.uva.es ; 921-112300		
Departamento	PSICOLOGÍA y SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

En los centros educativos existe actualmente una preocupación creciente por la mejora de la convivencia y la resolución de conflictos de una manera participativa y democrática. En este proceso de cambio ha jugado un papel importante la propia evolución de la sociedad actual, al reconocer que la vida en sociedad supone fundamentalmente una regulación de las relaciones sociales. En este sentido, los centros educativos constituyen un entramado en el que se producen una serie de interacciones y relaciones entre las personas directamente implicadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, desde los padres a los alumnos pasando por los profesionales responsables de la docencia. Dentro de las relaciones interpersonales en educación, las relaciones entre iguales juegan un papel fundamental en la calidad de la convivencia.

Lamentablemente esta convivencia no siempre es grata y placentera, de hecho, los casos de acoso escolar o *bullying* no han hecho sino aumentar en los últimos años en lugar de disminuir. La propia Administración, a veces como respuesta a las presiones que ejercen ciertos sectores de la sociedad, recoge la importancia de esta situación, y está intentando colaborar en la mejora de la convivencia mediante la emisión y regulación de normativas relacionadas con el tema por parte de la mayoría de las Comunidades Autónomas.

En las propuestas de intervención a nivel educativo tiene que haber una respuesta a nivel de centro que implique en la medida de lo posible a todos los miembros de la comunidad educativa, por eso es importante que las actuaciones queden reflejadas en documentos como el Proyecto Educativo de Centro (PEC) o el Plan de Acción Tutorial (PAT), así como en las programaciones de las áreas, donde tienen que aparecer reflejadas acciones que fomenten la mejora de la convivencia. Por tanto, parece adecuado formar profesionales que puedan ejercer la práctica de la mediación en contextos educativos. Los resultados de este tipo de prácticas ayudarán a conseguir una serie de objetivos importantes tanto para los alumnos como para los profesores tutores y los responsables de diseñar pautas de mejora de la convivencia dentro de los centros educativos, particularmente en los de Educación Secundaria, donde los problemas de convivencia son más importantes.

1.2 Relación con otras materias

Se relaciona de manera más estrecha con El Conflicto, Técnicas de mediación y Mediación y procesos.

1.3 Prerrequisitos

Esta asignatura no tiene requisitos previos obligatorios para ser cursada. No obstante, son muy útiles los conocimientos de las nuevas tecnologías a nivel de usuario y un nivel medio de inglés.

2. Competencias

2.1 Generales

COMPETENCIAS BASICAS

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES DE LA TITULACION

CG1 Capacidad de análisis de conflictos: identificación de problemas, consecuencias y sujetos afectados.

CG2 Capacidad para identificar el cauce de resolución del conflicto más idóneo.

CG3 Conocimiento de la teoría y praxis de la mediación y otras formas de resolución extrajudicial de conflictos y capacidad para conectarlas.

CG4 Adquisición de las habilidades de investigación en mediación y resolución extrajudicial de conflictos.

OTRAS COMPETENCIAS GENERALES

- Conocimientos de los grandes modelos y conceptos principales de la mediación en el ámbito educativo.
- Capacidad para mediar en los conflictos que se presenté en el ámbito educativo.
- Capacidad para diseñar participativamente Planes de mediación social en el ámbito educativo.
- Capacidad y análisis crítico.

2.2 Específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 Capacidad para identificar y delimitar las controversias jurídicas y las normas aplicables a partir de los hechos.

CE2 Capacidad para definir el alcance de los derechos de las partes en conflicto a partir del Derecho aplicable.

CE3 Capacidad para proponer soluciones nuevas o imaginativas a los problemas planteados o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CE4 Capacidad para anticiparse a los problemas y articular mecanismos de prevención basados en la autonomía de la voluntad.

CE5 Capacidad para fundamentar jurídicamente la solución a una controversia.

CE6 Capacidad para conciliar intereses y aproximar posturas enfrentadas.

CE7 Capacidad para extraer conclusiones y formular propuestas que contribuyan al progreso científico a partir de un trabajo de investigación sobre mediación y otras formas de solución extrajudicial de conflictos.

OTRAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocimiento de las herramientas y técnicas de mediación en el ámbito educativo.
- Habilidades para aplicar las técnicas aprendidas.
- Capacidad para producir procesos participativos con los que producir Planes de Convivencia en el ámbito educativo.

3. Objetivos

Generales

- La formación de alumnos que contribuyan al logro de una sociedad de paz y respeto a los valores democráticos constitucionalizados.
- La concienciación de la resolución pacífica y extrajudicial de los conflictos intersubjetivos como una competencia cívica, inherente a la condición de ciudadano inmerso en una realidad social plural, multirracial e ideológicamente diversa.
- La formación omnicomprensiva y multidisciplinar de los discentes, producto de la estructura y conformación transversal del máster.
- Adquisición y fomento de las facultades de diálogo, capacidad de empatía y templanza necesaria para lograr la aproximación de posturas y la resolución amistosa y psicológicamente satisfactoria del conflicto.
- Fomentar el intercambio de experiencias ejemplares propias del ámbito patrio, europeo e internacional.

Específicos

1. Fomentar en el alumnado el conocimiento de sí mismos.
2. Ayudarles a que sean conscientes de sus debilidades y aspectos a mejorar.
3. Educar al alumnado para que sean capaces de reconocer sus propios valores y reflexionen sobre la incidencia directa de ellos en sus relaciones con los demás.
4. Desarrollar habilidades para saber tomar decisiones adecuadamente.
5. Ser conscientes de la naturaleza y amplitud de los conflictos.
6. Aprender los grandes modelos de mediación en el ámbito educativo, así como las técnicas de resolución de conflictos.
7. Concienciar al alumnado de la importancia que tiene la mejora de la convivencia dentro y fuera del aula.
8. Facilitar técnicas que ayuden al alumnado a darse cuenta de su realidad a la hora de convivir en grupo.
9. Reconocer las competencias, aptitudes, habilidades, preferencias y demás características relacionadas con la mejora de la convivencia.
10. Formar al alumnado en la planificación de la convivencia.
11. Fomentar la autonomía y la experiencia de “*agencia personal*” en la planificación de la convivencia.
12. Facilitar al alumnado la creación de instrumentos que les permitan llevar a cabo la mejora de la convivencia.
13. Desarrollar habilidades y destrezas para saber recoger e interpretar la información sobre convivencia.
14. Conocer la técnica de la mediación.
15. Conocer e identificar las fases del proceso de mediación.
16. Desarrollar estrategias eficaces para llevar a cabo una mediación en contextos educativos.
17. Desarrollar habilidades personales para convertirse en un buen mediador.
18. Conocer modelos actuales efectivos que se aplican en la práctica de la mediación.
19. Reflexionar sobre la práctica de la mediación escolar como herramienta para mejorar la convivencia.



20. Reflexionar sobre la igualdad de oportunidades educativas y el conflicto en el aula.
21. Reflexionar sobre la meritocracia y la reproducción de la desigualdad.
22. Desarrollar procesos participativos mediante los cuales contribuir a la mediación con la que evitar cualquier tipo de conflictos entre el alumnado, así como resolverlos cuando éstos se producen.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “Desigualdad y meritocracia y modelos de mediación”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

1,5

a. Contextualización y justificación

Los conflictos son consustanciales con la vida humana en toda sociedad, época y cultura. Si bien, diferentes son los modos de abordarlos y resolverlos. En el ámbito educativo, como en otros espacios sociales, se reproducen los conflictos existentes en las relaciones sociales. El desigual acceso a los recursos educativos y el desigual aprovechamiento de las oportunidades educativas debido a factores socio-económicos, familiares y de las propias capacidades de los individuos genera situaciones conflictivas en el ámbito educativo que requieren atención y estrategias de intervención. Tradicionalmente el modo de afrontar los conflictos en los centros educativos ha sido recurriendo a medidas punitivas, que son aplicadas por la dirección del centro. Si bien, en los últimos años se está apostando por la mediación. La Junta de Castilla y León contempla la mediación en el ordenamiento jurídico que regula los planes de convivencia y los reglamentos de régimen interno de los centros (Decreto 51/2007 de 17 de mayo, Orden EDU/52/2005 de 26 de enero, Orden EDU/1921/2007 de 27 de noviembre). La mediación en el ámbito de la educación se ha de dar en un marco de debate y reflexión sobre la igualdad de oportunidades educativas y el conflicto en el aula y sobre la meritocracia y la reproducción de la desigualdad. Junto con este debate, en este Bloque se abordarán los principales modelos de mediación en el ámbito escolar, prestando especial atención a los procesos participativos con los que diseñar colectivamente programas de convivencia escolar.

b. Objetivos de aprendizaje

- Aprender los grandes modelos de mediación en el ámbito educativo, así como las técnicas de resolución de conflictos.
- Concienciar al alumnado de la importancia que tiene la mejora de la convivencia dentro y fuera del aula.
- Formar al alumnado en la planificación de la convivencia.
- Reflexionar sobre la igualdad de oportunidades educativas y el conflicto en el aula
- Reflexionar sobre la meritocracia y la reproducción de la desigualdad
- Desarrollar procesos participativos mediante los cuales contribuir a la mediación con la que evitar cualquier tipo de conflictos entre el alumnado, así como resolverlos cuando éstos se producen

c. Contenidos

1. Las desigualdades y el conflicto en el aula.
2. La meritocracia y la reproducción de la desigualdad.
3. Modelos de mediación en el ámbito escolar.
4. Diseño participativos de planes de convivencia escolar.

**Bloque 2: “La mediación como estrategia para afrontar los conflictos”**Carga de trabajo en créditos ECTS: **a. Contextualización y justificación**

Saber manejar el conflicto en contextos educativos es algo fundamental para mejorar la convivencia en los centros. Cada vez es más importante desarrollar estrategias preventivas para hacer frente a los conflictos que surgen de un modo inevitable.

b. Objetivos de aprendizaje

- Entender la dinámica de los conflictos.
- Conocer los principales modelos sobre la gestión de los conflictos.
- Gestionar los conflictos de un modo eficaz a través de la mediación.

c. Contenidos

1. Principales modelos sobre los conflictos aplicados al contexto educativo.
2. Estrategias para la gestión de los conflictos: la intervención desde la mediación.

Bloque 3: “Las relaciones interpersonales”Carga de trabajo en créditos ECTS: **a. Contextualización y justificación**

Conocer los mecanismos de unas relaciones interpersonales adecuadas es algo fundamental para mejorar la convivencia. La formación en este ámbito es muy importante para la gestión eficaz del conflicto y mejorar los procesos de mediación.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer algunos modelos existentes sobre los estilos de relación.
- Conocer los modelos y las dimensiones de la inteligencia emocional.
- Tener un conocimiento inicial sobre el eneagrama y sus efectos en las relaciones con uno mismo y con los demás.

c. Contenidos

1. Los estilos de relación.
2. La inteligencia emocional en las relaciones interpersonales.
3. El eneagrama como método para conocerse y manejar las relaciones de forma efectiva.

Bloque 4: “La práctica de la mediación en contextos educativos”Carga de trabajo en créditos ECTS: **a. Contextualización y justificación**

En este bloque se pretende poner en práctica los conocimientos adquiridos para llevar a cabo una práctica eficaz en la mediación.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer la normativa educativa actual en la mejora de la convivencia y la mediación.
- Conocer y analizar algunos modelos existentes en la práctica de la mediación educativa.
- Poner en práctica los conocimientos para llevar a cabo procesos efectivos en la mediación educativa.

c. Contenidos

1. Normativa educativa sobre mediación.
2. Modelos sobre mediación
3. La práctica de la mediación

d. Métodos docentes

Los métodos docentes se dividen en:

Actividades presenciales:

- Clase magistral.
- Exposición de los conceptos y argumentos teóricos.
- Seminario práctico y prácticas: Trabajos teóricos y prácticos, de preparación de los seminarios, lectura y análisis de textos (divulgativos y científicos), artículos científicos, de casos y supuestos prácticos, actividades para exponer y debatir en el aula. Búsqueda de documentación. Elaboración trabajo en grupo y exposición y debate en el aula. Visionado de documentales. Manejo y aplicación de técnicas de diagnóstico y evaluación.
- Debates y reflexión colectiva.
- Tutoría individual y grupal en el aula.
- Puesta en común de cada uno de los Trabajos
- Debate y reflexión sobre los Trabajos grupales
- Evaluación.

Actividades no presenciales:

- Estudio autónomo individual o en grupo de los contenidos teóricos y prácticos.
- Preparación y elaboración de trabajos.
- Consultas bibliográficas, consultas en Internet.
- Tutorías no presenciales.
- Reflexión en el Foro virtual de los textos y documentos propuestos para su lectura.
- Discusión y reflexión personal en encuentros virtuales individuales.

e. Plan de trabajo

En esta asignatura se pretende que el estudiante se familiarice con aquellos conceptos que se consideran básicos para la comprensión y estudio de la materia. Por ello, consideramos fundamental el manejo, lectura y trabajo individual/grupal de textos y documentos que aborden los contenidos de esta asignatura.

f. Evaluación

1. La evaluación será continua. Sólo quienes no asistan y participen tendrán que realizar y aprobar un examen.
2. Se evaluarán las actividades prácticas, como el trabajo de campo, el estudio de casos, lecturas realizadas o las búsquedas de información y documentos, análisis de los mismos. Actividades realizadas relativas al tema objeto de estudio. El trabajo en grupo para elaborar su exposición en el aula y la exposición ante el grupo del trabajo realizado, etc. Esta evaluación será continuada, a través de la participación y de la realización de actividades escritas y orales. Estas actividades o trabajos serán autoevaluados por el estudiante y co-evaluados por sus pares, además de por el profesorado de la asignatura.

Los principales criterios de evaluación serán los siguientes:

1. Elaboración argumentada de los conceptos básicos de la asignatura.
2. Dominio del vocabulario y conocimientos teórico-conceptuales de la asignatura.
3. Grado de análisis y comprensión de las lecturas propuestas o de los documentos analizados.
4. Análisis de los elementos relevantes en las actividades, casos o experiencias presentadas y valoración de los efectos de las mismas.
5. Grado de colaboración con los compañeros y compañeras en el desarrollo de las actividades de la asignatura.

g. Bibliografía básica

- Fernández Mellizo-Soto, M. (2014). La evolución de la desigualdad de oportunidades educativas: una revisión sistemática de los análisis del caso español. *Revista Española de Sociología*, 147, 107-120.
- Pantoja Vallejo, A. (2005). *La gestión de conflictos en el aula. Factores determinantes y propuestas de intervención*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Torrego, J. C. (Coord.) (2003). *Resolución de conflictos desde la acción tutorial*. Comunidad de Madrid: Consejería de Educación.
- Torrego, J. C. (Coord.) (2008). *Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea.

h. Bibliografía complementaria

- Alexander, N. (2008). The Mediation Metamodel: Understanding practice. *Conflict Resolution Quarterly*, 26(1), 97-123.
- Araujo, I., Jarabo, I. y Vázquez, J. M. (2004). *Problemas de Conducta y Resolución de Conflictos. Pautas de actuación*. Vigo: Ideas Propias.
- Argyris, C. y Schön, D. (1978). *Organizational learning: A theory of action perspective*. Reading, Mass.: Addison-Wesley.
- Burrell, N.A. y Vogl, S.M. (1990). Turf-side conflict mediation for students. *Mediation Quarterly*, 7(3), 237-252.
- Burrell, N.A., Zirbel, C.S. y Allen, M. (2003). Evaluating peer mediation outcomes in educational settings: a meta-analytic review. *Conflict Resolution Quarterly*, 21(1), 7-26.
- Casamayor, G. (Coord.) (1998). *Como dar respuesta a los conflictos: La disciplina en la enseñanza secundaria*. Barcelona: Graó.
- Gaynier, L. S. (2005). Transformative Mediation: In search of a theory of practice. *Conflict Resolution Quarterly*, 22(3), 397-408.
- Gómez y Domínguez, M. I. (2017). La mediación en el contexto educativo. *FOCAD*, 32, 19-24.
- Heydenberk, R.A., Heydeberk, W.R. y Tzenova, V. (2006). Conflict resolution and bully prevention: Skills for school success. *Conflict Resolution Quarterly*, 24(1), 55-69.
- Jones, T. S. (2004). Conflict resolution education: the field, the findings, and the future. *Conflict Resolution Quarterly*, 22 (1-2), 233-267.
- Jones, T. S. y Brinkman, H. (1994). Teach your children well: recommendations for peer mediation programs. En J. P. Folger y T. S. Jones (Eds.), *New directions in mediation*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Lewin, K. (1948). *Resolving social conflicts: Selected papers on group dynamics*. New York: Harper Collins.
- Medina, F. J., Dorado, M.A., Cisneros, I., Arévalo, A. y Munduate, L. (2003). Secuencias conductuales en la efectividad de la gestión del conflicto. *Psicothema*, 15, 12-18.
- Montañés, M. (2009). *Metodología y Técnicas participativas. Teoría y práctica de una estrategia de investigación participativa*. Barcelona: UOC.
- Schreier, L. S. (2002). Emotional intelligence and mediation training. *Conflict Resolution Quarterly*, 20(1), 99-119.
- Sinclair, L.E. y Stuart, W. D. (2007). Reciprocal-Influence Mediation Model: A guide for practice and research. *Conflict Resolution Quarterly*, 25(2), 185-220.
- Trechera, J. L. (2000). *Introducción a la psicología del trabajo*. Bilbao: Descleé de Brouwer.

i. Recursos necesarios

Manuales específicos de estudio y consulta, revistas en soporte papel y on-line, páginas web.
Dominio de informática y nuevas tecnologías a nivel de usuario.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,5	2º cuatrimestre (1,5 semanas)
1,5	2º cuatrimestre (1,5 semanas)

5. Métodos docentes y principios metodológicos

1. Lección magistral.
2. Lectura y análisis de textos.
3. Seminarios, debates y reflexión colectiva.
4. Práctica de mediación.
5. Supuestos prácticos de toma de decisiones y resolución de problemas.
6. Trabajo cooperativo: presencial o a través de Moodle.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Lección magistral	3	Preparación de trabajos	10
Supuestos Prácticos	2	Seminarios: Exposiciones y debates	9
Seminarios: Exposiciones y debates	3	Trabajos cooperativos	9
Trabajos cooperativos	3	Tutorías	25
Tutorías		Lectura, reflexión y análisis	10
Lectura, reflexión y análisis			
Preparación de trabajos			
Evaluación	1		
Total presencial	12	Total no presencial	63
TOTAL presencial + no presencial			75

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

La evaluación será continua. Sólo quienes no asistan y participen tendrán que realizar y aprobar un examen.

La calificación final de la asignatura será la media de la puntuación obtenida en los cuatro bloques, siempre que se supere una nota mínima de 4 puntos en cada uno de ellos. La asignatura se aprobará siempre que se haya superado el mínimo establecido, y la calificación final sea igual o superior a 5 puntos.

En el caso de no obtener la nota mínima en uno de los bloques, la calificación final de la asignatura será la nota más baja de entre las obtenidas en las cuatro partes.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Participación, reflexión y debate sobre las clases magistrales	35%	Se enmarca en la evaluación continua, a tal fin se ha de asistir a todas las sesiones
Participación, reflexión y debate en los seminarios	35%	Ídem
Trabajo Grupal en el aula	20%	Ídem
Propuestas e iniciativas del alumnado	10%	Ídem
Examen	100%	Para quienes no se acojan a la evaluación continua

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:** La señalada en el epígrafe anterior.
- **Convocatoria extraordinaria:** Se seguirán los mismos criterios que para la convocatoria ordinaria.

8. Consideraciones finales